



ACEPTACIÓN DEL ACUERDO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS DENOMINADO “Servicio de limpieza de la sede de la Abogacía del Estado en Sevilla”. (EXPEDIENTE AGE/2024/0008)

José María López Santos, con DNI 28893617M, actuando en calidad de representante de la empresa CLEANMART, S.L., con CIF B91162446 y domicilio social en calle Avenida Luis de Morales, 32 de Sevilla, según resulta de la escritura de apoderamiento autorizada por el Notario, D. Francisco José Maroto Ruiz, con número 1290 de su protocolo, ante el órgano arriba indicado y como mejor proceda en Derecho,

MANIFIESTA

I.- Que en virtud del Art. 159.6 g) de Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, acepta el Acuerdo de la Dirección Adjunta de Medios Personales y Materiales de la Abogacía General del Estado de fecha 31 de julio de 2024 por el que se ha procedido a la adjudicación del expediente de contratación que se detalla a continuación:

Nº DE EXPEDIENTE	ASE/2024/0008			
OBJETO	Servicio de limpieza de la sede de la Abogacía del Estado en Sevilla			
ADJUDICATARIO	CLEANMART, S.L.			
NIF/CIF	B91162446			
PRESUPUESTO LICITACIÓN	29.795,68 €, IVA incluido.			
PRECIO ADJUDICACIÓN	22.297,67 €, IVA incluido			
ANUALIDAD	APLICACIÓN	PRESUPUESTO SIN IVA (€)	IVA (€)	PRESUPUESTO TOTAL (€)
2024	13.04.95.921S.227.00	6.142,61 €	1.289,95 €	7.432,55 €
2025	13.04.95.921S.227.00	12.285,22 €	2.579,90 €	14.865,12 €
TOTAL		18.427,83 €	3.869,84 €	22.297,67 €
DURACIÓN INICIAL	Seis meses desde el 1 de octubre de 2024			

Para la debida constancia de todo lo acordado se firma electrónicamente el presente documento.

Por EL CONTRATISTA

José María López Santos